

## **"INDUSTRIAL TEXTILANA, S.A."**

### **INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN DE "INDUSTRIAL TEXTILANA, S. A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2013:**

Apreciados Señores Accionistas:

Como es de rigor en cumplimiento de la Ley de Compañías y del Estatuto Social de la Empresa, es mi deber y responsabilidad, someter a consideración de la Junta General Ordinaria, el Informe de labores cumplidas por esta Administración en el ejercicio 2013 que acaba de concluir, Informe que comprende también la situación de nuestra Compañía, el mismo que lo resumo en los siguientes apartados:

#### **I.- SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS EN EL AÑO 2013.**

Para poder determinar con precisión la situación del país, hemos debido consultar las cifras oficiales y especialmente las estimaciones de especialistas, quienes determinan que la economía ecuatoriana en el año 2013 creció en un 3.5% y la inflación anual acumulada fue del 2.7%. Ambos indicadores muy cercanos a las metas oficiales.

La canasta familiar a finales del año tuvo un valor de \$ 614 y la tasa de desempleo se situó en 4.12%, demostrando el compromiso del Gobierno Nacional en el manejo responsable de su política económica. Según el INEC, el mercado laboral mostró un desempeño favorable con un incremento trimestral (Jun-Dic) de los ocupados plenos de 4.12% en el 2011 a 5.17% en el mismo periodo del 2013 y una disminución del subempleo de 44.7% en el 2013, dando como conclusión que fueron absorbidos parcialmente por el mercado. También es necesario informar que en términos nacionales la pobreza en el Ecuador continuó decreciendo, aunque su tasa fue moderada. A diciembre de 2013, la pobreza nacional se ubicó en una tasa del 25.55%, mientras que la urbana se ubicó en 17.63% y la rural en el 42.03%. El umbral de pobreza, para esta fecha, fue de USD \$ 2.60 diario per cápita, mientras que la pobreza extrema fue de USD \$ 1.70 diario per cápita.

La balanza comercial siguió incrementando su déficit, entre enero y noviembre, éste llegó a USD \$ 1352 millones, producto de que las importaciones siguen creciendo a una mayor velocidad que las exportaciones. De esta forma el peso del déficit respecto a la producción total del país (PIB) fue del 9,6%).

#### **II.- LA SITUACIÓN DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. EN EL 2013.**

Nuestra larga experiencia en el campo textil, nos permite asegurar que la producción textil que desarrollamos, se desenvolvió en un ambiente igual que los años anteriores, podemos apreciar globalmente que nos hemos mantenido en el mercado cada vez más competitivo, por lo que hemos puesto toda nuestra capacidad,

esfuerzos y empeño en procurar mejorar niveles de ejercicios anteriores ó tratar en lo posible de superarlos. Lamentablemente, pese a todos los esfuerzos del Gobierno nos encontramos con una disminución de la capacidad de compra o demanda en nuestras clases sociales, a lo que se suma el ingreso por vía legal y mayormente clandestina de materias primas, telas y confecciones originarios del Exterior y mayoritariamente del Continente Asiático y aún de los vecinos como Colombia y Perú, mercados foráneos que ofrecen sus artículos a precios muy inferiores aún a nuestros costos de producción. Este, ha sido y es el gran obstáculo que ha impedido e impide en gran medida, que se incrementen las ventas y obtener mejores resultados, como es y ha sido nuestro deseo, sin embargo de estas dificultades, por el trabajo y empeño de la Administración, se ha registrado un pequeño incremento de las ventas en un 2.84%, en relación al ejercicio fiscal 2.012.

### **III.- EL RESULTADO ECONÓMICO-FINANCIERO DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. - EN EL EJERCICIO 2013**

La Administración informa que se ha registrado un pequeño incremento del 2.84% en las ventas, en relación a las registradas en el ejercicio 2012.

Los Informes financieros, los balances y la cuenta de resultados, que de acuerdo a la Ley de Compañías, fueron entregados a principios del mes a los señores Accionistas para revisión, determinan los siguientes resultados:

- 1) Nuestras Ventas fueron de USD\$ 7,125,833.91, en algo mayores a los USD\$ 6,922,868.6, realizadas en el año 2012, esto es, USD\$ 202,965.31 más que el ejercicio anterior;
- 2) La Utilidad Bruta fue de USD\$ 1,433,256.43, inferior a la del ejercicio 2012, que fue de USD\$ 1,520,141.84;
- 3) Los Gastos Generales fueron de USD\$ 704,922.61, inferiores a los del 2012, que fueron de USD\$ 905,649.05;
- 4) La Utilidad Operacional es de US \$728,333.82, más otros ingresos percibidos por la Compañía como dividendos, que alcanzaron a un valor de USD\$ 38,371.08, y, más otros ingresos CORPEI estos es USD\$ 907.08, determinan una Utilidad de USD\$ 767,611.98, ligeramente mayor a la del año 2012, y no ha sido posible un mayor crecimiento por la competencia que representa el ingreso de productos de extremo Oriente (China, etc.) y por el incontrolable contrabando de tales productos a precios muy inferiores a los nuestros.

En definitiva se tiene una UTILIDAD OPERACIONAL más otros ingresos (dividendos percibidos y otros ingresos) en el año 2013 de USD\$ 767,611.98, valor del que se debe deducir el 15% de utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD\$ 115,141.80; y, el 22% de Impuesto a la Renta, que alcanza a USD \$ 157,226.60, se debe tomar en cuenta el Impuesto Diferido que alcanza a USD \$ 8,835.96, considerando la Conciliación Tributaria, lo que determinó una Utilidad Neta de USD\$ 504,079.55.

Es preciso recordar a los señores Accionista que la Administración, se ha empeñado en dar cumplimiento a su objeto social y ha procurado alcanzar las aspiraciones que todos deseamos, incrementar su producción, sus ventas y por ende sus utilidades.

La Administración además informa que se ha realizado la depreciación Normal de acuerdo a las NIIF'S; que hemos debido realizar un abono o pago a la Cuenta por Pagar por la compra del predio de Calderón por el valor de USD\$ 497,500.00; se ha realizado las respectivas provisiones de Ley de beneficios sociales para trabajadores; y, además hemos mantenido la provisión del año 2012 para acuerdos laborales.

No hemos tenido mayor inconveniente en lo laboral y social, debido al cumplimiento estricto de nuestros deberes formales y obligaciones patronales. Asimismo hemos satisfecho cumplidamente los impuestos de Ley, especialmente hemos cumplido con los impuestos fiscales en el Servicio de Rentas Internas S.R.I., las aportaciones de nuestros trabajadores al IESS, los impuestos Municipales y con las contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

#### **IV.- DESTINO SUGERIDO SOBRE EL RESULTADO ALCANZADO:**

La Utilidad o resultado obtenido por la Compañía, que es de USD\$ 767,611.98, la Administración recomienda que se realicen las siguientes asignaciones:

- a) 15% de utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD\$ 115,141.80;
- b) 22% de Impuesto a la Renta, que alcanza a USD \$ 157,226.60; y,
- c) Impuesto Diferido USD \$ 8,835.96

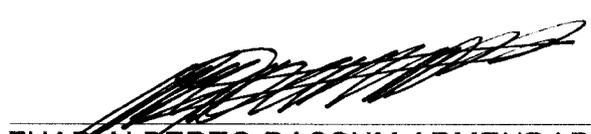
La diferencia o saldo restante de USD\$ 504,079.55, la Administración recomienda que se mande a acumular a la Cuenta de Utilidades No Repartidas, para un posterior reparto, considerando el derecho de los señores accionistas a dividendo, en proporción a su aportación en el capital social.

La Gerencia, se permite solicitar a la Junta, reiterar en los mejores propósitos por perseverar en el plano de mejoramiento tecnológico, de perfeccionamiento cada vez mayor y de mayores rendimientos posibles.

Me permito concluir el presente Informe, consignando mi sincero agradecimiento por la confianza y la colaboración que he sido merecedor, reconocimiento que lo hago extensivo a los señores accionistas, al personal administrativo y a todos los trabajadores de Industrial Textilana S.A.

De los señores Accionistas,

Atentamente,



FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDARIZ  
Gerente General - Industrial Textilana S. A.

Quito, Marzo del 2.014